



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente, Hace Constar: Que en la Municipalidad de Ceguaca aún no se han realizado **Circulares referente a la Emergencia del COVID-19.**

Para fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente En el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los Treinta y uno días (31) del mes de Marzo del año Dos mil Veintidós (2022).


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

